



CASA ÁFRICA

PLAN ESTRATÉGICO 2009-2012

20 de octubre de 2008



INTRODUCCIÓN

Casa África es una entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica propia, integrada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, los Cabildos Insulares de Fuerteventura, Gran Canaria, Lanzarote y Tenerife, y el Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria. Constituida oficialmente el 26 de Junio de 2006, inició su andadura con la inauguración de sus instalaciones por Sus Majestades los Reyes de España el 12 de Junio de 2007.

Casa África pretende ser el pilar visible de la determinada voluntad de España de convertirse en factor de paz, estabilidad y desarrollo en el mundo y de su compromiso decidido con las prioridades de la agenda internacional y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; lo que necesariamente pasa por una especial atención a África Subsahariana.

De este modo, Casa África constituye, tal y como define el Plan África 2006-2008, un elemento esencial en la nueva política exterior española hacia África, un instrumento privilegiado de la acción diplomática del Estado en los países africanos y, al mismo tiempo, un espacio abierto y global por el que las respectivas sociedades civiles de España y de los países africanos puedan mejorar el grado de su conocimiento recíproco, contribuyendo a una mayor solidez y profundidad de nuestras relaciones con el continente vecino.

El presente Plan Estratégico 2009-2011 pretende, a partir de los Estatutos del Consorcio, concretar la misión de Casa África, orientar su evolución y establecer las líneas y prioridades estratégicas para el próximo trienio. Esta visión global deberá permitir elaborar la programación y los presupuestos con coherencia, y delimitar el ámbito de actuación y el espacio natural de Casa África.

MISIÓN

Casa África tiene como misión fomentar las relaciones y contribuir al conocimiento mutuo entre África y España

- programando y realizando actividades propias,
- canalizando iniciativas de otros actores,
- efectuando una labor de sensibilización ante los diferentes interlocutores y entidades.

Su vocación es ser una institución útil, flexible y dinámica para las instituciones y para las sociedades africanas y españolas.

Esta misión emana de los Estatutos de Casa África, en concreto:

1. Crear un espacio de encuentro e intercambio entre las instituciones públicas y privadas y las sociedades civiles de España, África y Europa, desde el privilegiado enclave de Canarias.
2. Impulsar el desarrollo global de las relaciones hispano-africanas y promover todo tipo de actividades institucionales, económicas, científicas, culturales, educativas, formativas y de desarrollo, para mejorar el conocimiento mutuo entre España y el continente africano.
3. Facilitar el acceso a la información de las respectivas ciudadanía sobre la realidad de España y, especialmente, de la Comunidad Autónoma de Canarias y de los países de África, en especial a través de las nuevas tecnologías de la información y con programas específicos para la población escolar y la juventud.
4. Promocionar el Archipiélago Canario como punto de encuentro entre España, Europa, África y América.
5. Promover el conocimiento y la intensificación de las relaciones de la UE con los países africanos.



CASA AFRICA

6. Apoyar los procesos de integración regional en el marco del Plan de Acción Europeo de la Gran Vecindad para las regiones ultraperiféricas.

7. Servir de foro a las representaciones diplomáticas africanas con sede en España para la difusión de las realidades de sus países.

El reto de Casa África es ser una referencia de diplomacia pública para España y Europa en las relaciones con África, al tiempo que colaborar de manera decisiva a que el continente vecino gane el protagonismo merecido en el imaginario común y que sea entendido como lo que realmente es: un continente que se enfrenta a grandes desafíos pero contando al mismo tiempo con un gran potencial, lleno de riquezas y oportunidades.

En concreto, Casa África trabajará en:

- la identificación e implicación de los mejores especialistas sobre África,
- el impulso y producción de estudios y conocimiento sobre el Continente Africano,
- la creación de una fuente de información sobre África,
- la contribución a la creación de redes de cooperación y colaboración en los ámbitos económico, cultural, académico y social,
- ser una institución útil para canalizar los intereses africanos hacia España,
- el apoyo a la elaboración de políticas públicas que favorezcan el desarrollo de África.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS BÁSICAS 2009-2011

Las líneas estratégicas en que se concreta la misión de Casa África representan las prioridades que definirán las actividades del Consorcio, y se resumen en los siguientes puntos:

- 1.- Sistematizar una dinámica de trabajo con los mejores especialistas sobre África en cooperación internacional al desarrollo, en la cultura, en el mundo académico y universitario, el empresarial y el diplomático, incorporando sus conocimientos a la actividad de Casa África.
- 2.- Impulsar los estudios y el conocimiento sobre el Continente Africano.
- 3.- Crear un gran portal de información sobre África,
- 4.- Contribuir a la creación de redes de cooperación y colaboración en los ámbitos económicos, culturales, académicos, sociales, etc.
- 5.- Ser una institución útil para canalizar los intereses africanos hacia España,
- 6.- Contribuir a la elaboración de políticas públicas, sobre la base de una coherencia de políticas,
- 7.- Explicar y presentar Casa África en los foros adecuados, tanto en África como en España.

En todas ellas se tendrá siempre en cuenta la atención especial a Canarias y al mandato estatutario de ayudar a potenciar su carácter de plataforma privilegiada para la acción exterior española en África.

1. Sistematizar una dinámica de trabajo con los mejores especialistas sobre África en cooperación internacional al desarrollo, en la cultura, en el mundo académico y universitario, el empresarial y el diplomático, incorporando sus conocimientos a la actividad de Casa África.



En esta línea estratégica, se trabajará en temas como la Identificación de expertos en temas relevantes y de actualidad relacionados con África, en el desarrollo

de una metodología de trabajo, en la constitución de los órganos consultivos (Consejos Asesor y Económico), en el apoyo a la consolidación de la Mesa para África que impulsa el MAEC, o la organización de conferencias y mesas de debate con la participación de expertos.

2.- Impulsar los estudios y el conocimiento sobre el Continente Africano.

Para mejorar el conocimiento y los estudios africanos habrá que dar prioridad a las relaciones de colaboración con Universidades españolas y africanas para impulsar estudios sobre África, a favorecer intercambios entre profesionales del sector educativo y formativo de ambos continentes, impulsar la edición de títulos relevantes de autores africanos y la producción de grandes obras sobre África, especialmente en español, contribuir al desarrollo de módulos de formación especializada en el sector educativo español, desarrollar actividades de sensibilización dirigidas especialmente a jóvenes y niños, elaborar informes sobre temas de relevancia, rigurosos y actualizados, para nutrir el conocimiento de la realidad africana, y eventualmente crear unos cuadernos Casa África, colaborar con las otras Casas y otras instituciones de investigación o diplomacia pública para ayudar a introducir o potenciar la visión africana en sus departamentos de estudio, y crear sinergias en el marco de la Alianza de Civilizaciones, o fomentar una mayor atención de los medios de comunicación a África.

3.- Desarrollar un gran portal de información sobre África.

Se trata de desarrollar una página web ambiciosa y que incluya todo tipo de referencias y enlaces, además de una base de datos sobre personas e instituciones de interés en África, que ofrezca una mediateca on-line muy completa y que dote a los africanos en España de un portal de servicios e información, entre otros objetivos.



4. Contribuir a la creación de redes de cooperación y colaboración en los ámbitos social, económico, cultural, académico o de desarrollo.

En este apartado se trabajará en la organización de conferencias, seminarios y mesas de debate con la participación de expertos, la organización de actividades culturales, la organización de reuniones con participación de organizaciones españolas e internacionales dedicadas a África, y se apoyará la constitución, consolidación y sostenibilidad de redes y de relaciones como hermanamientos.

5.- Ser una institución útil para canalizar los intereses africanos hacia España.

En este apartado estratégico Casa África buscará desarrollar actividades con los colectivos de inmigrantes africanos, servir de foro para las representaciones diplomáticas africanas acreditadas en España, actuar de cauce para Instituciones públicas o privadas y la sociedad civil africanas, organizar actividades con motivo de los días nacionales de los distintos países africanos junto con las Embajadas acreditadas en España, o consolidar la celebración del día de África con una gran visibilidad.

6.- Contribución a la elaboración de políticas públicas, sobre la base de una coherencia de políticas.

En concreto, se tratará de participar en la articulación y canalización de propuestas relacionadas con África, cuando las instituciones lo demanden, ayudar al cumplimiento, identificación o formulación de compromisos públicos del Gobierno o de las Administraciones Públicas, incidir en el desarrollo de propuestas y actividades en grandes iniciativas como la Alianza de Civilizaciones o el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aportar la sede de Casa África y su equipo para reuniones institucionales y actos públicos (reuniones de embajadores, consejeros comerciales, culturales, coordinadores de cooperación, comisiones mixtas, etc.), promover la



CASA AFRICA

corresponsabilidad y participación africanas en la línea marcada por la Declaración de París, etc.

7.- Explicar y presentar Casa África en los foros adecuados, tanto en África como en España.

En primer lugar habrá que desarrollar contactos con las Comunidades Autónomas y otros sectores de la Administración Pública, con interés en África, así como con las sociedades civiles africana y española, con una especial incidencia en Canarias. Además se procederá a la presentación de Casa África en los países y organizaciones africanos (Unión Africana, NEPAD, CEDEAO), así como en otros OOI (UE, NNUU, etc.), en el marco de las prioridades del Plan África y del Plan Director de la Cooperación Española, o a la difusión de la información a través de las Embajadas de España.